

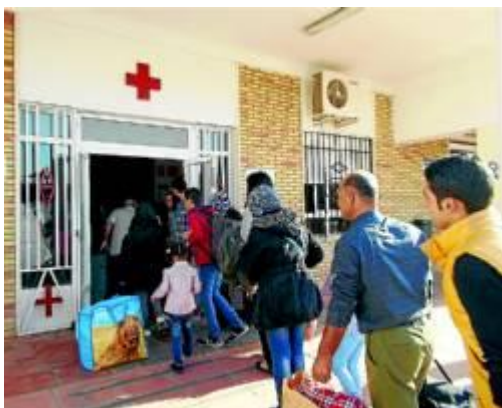
CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

MAS DE 1.200 PERSONAS DE ESE PAIS HAN PASADO POR EL CENTRO

Cruz Roja acoge otro grupo de 47 refugiados sirios

La entidad reitera su llamamiento a la colaboración ciudadana



REDACCION 25/09/2015

El centro de migraciones de Cruz Roja Española en Puente Genil acogió ayer a un nuevo grupo de 47 refugiados sirios, con lo que ya son más de 1.200 las personas procedentes del país en guerra que han pasado en lo que va de año por los centros de la institución humanitaria en la provincia, una cifra que representa más de tres cuartas partes del total de inmigrantes atendidos en ellos hasta la fecha.

Para dar respuesta a la demanda creciente, la entidad no gubernamental informó ayer de que mantiene activo un llamamiento a la ciudadanía para colaborar con sus donaciones en el operativo puesto en marcha para dar respuesta a las crecientes necesidades humanitarias derivadas de la crisis de refugiados que se vive en Europa, con especial incidencia en los Balcanes Occidentales.

Las vías que ofrece la institución para contribuir a esta causa son diversas: desde llamar al teléfono gratuito 900 22 44 90 hasta enviar un SMS con la palabra AYUDA al 28092 (1,2 euros que se destinan íntegramente a la emergencia), pasando por la donación directa en las cuentas abiertas en diversas entidades financieras o visitar la página web www.cruzroja.es.

Esta campaña pretende dotar de recursos a 21.000 niños y 294.000 adultos durante su tránsito de frontera a frontera, en el plazo de siete meses.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

Campaña contra los excrementos de perros

25/09/2015

Puente Genil El Ayuntamiento pone en marcha la campaña Disfruta con tu Perro, Cuida tu Ciudad para concienciar a la ciudadanía y que no se ensucie la vía pública con excrementos de animales. En lo que va de año se han impuesto 21 multas. G.C.

Llega un nuevo grupo de refugiados sirios al centro de Cruz Roja en Puente Genil

Las instalaciones de la onegé en la provincia han atendido ya más de 1.200 personas desde que estalló la guerra en Siria



ABC ABCCORDOBA / CORDOBA Día 24/09/2015 - 13.58h

El centro de migraciones de Cruz Roja Española en Puente Genil ha acogido hoy a un nuevo grupo de 47 refugiados de nacionalidad siria que vienen huyendo del conflicto armado que está desangrando su país. Con este casi medio centenar de solicitantes de asilo llegados hoy a la localidad pontanesa son ya más de 1.200 las personas de nacionalidad siria que han pasado en lo que

va de año por los centros de la institución humanitaria en la provincia, una cifra que representa más de tres cuartas partes del total de inmigrantes atendidos en ellos hasta la fecha.

Y como el flujo de personas que buscan protección internacional no para de aumentar, Cruz Roja sigue ampliando sus capacidades de acogida de solicitantes de asilo en España. Para dar respuesta a esa demanda creciente, la entidad mantiene activo un llamamiento a la ciudadanía para colaborar con sus donaciones en el operativo puesto en marcha para dar respuesta a las crecientes necesidades humanitarias derivadas de la crisis de refugiados que se vive en Europa, con especial incidencia en los Balcanes Occidentales.

Ayuda humanitaria

Las vías que ofrece la institución para contribuir a esta causa son diversas: desde llamar al teléfono gratuito 900 224490 hasta enviar un SMS con la palabra AYUDA al 28092 (1,2 euros que se destinan íntegramente a la emergencia), pasando por la donación directa en las cuentas abiertas en diversas entidades financieras o visitar la web www.cruzroja.es.

Esta campaña pretende dotar de recursos a 21.000 niños y 294.000 adultos durante su tránsito de frontera a frontera, en el plazo de siete meses. Las necesidades más urgentes de los refugiados son alimentos, higiene, contacto con sus familiares y atención sanitaria.

Especialmente preocupante es la situación de personas con enfermedades crónicas que precisan atención y tratamiento inmediato (como la diabetes o la hipertensión), mujeres embarazadas, personas mayores, niños, personas con enfermedades muy graves (cánceres) o personas con discapacidad que requieren ayudas técnicas, acompañante y recursos especiales.

Una campaña conciencia sobre la recogida de excrementos caninos

La Policía Local recuerda que la sanción económica por dejar sucia la calle puede llegar a 500 euros



JOSÉ MANUEL CABEZAS | 25.09.2015 - 05:01

Bajo el lema Disfruta de tu perro, cuida de tu ciudad, la concejala de Medio Ambiente, Verónica Morillo (PSOE), presentó ayer una campaña que tiene como objetivo concienciar a la población sobre la importancia de la recogida de los excrementos de los animales en aras de mejorar la limpieza, higiene y salubridad de la localidad.

Morillo, que explicó que la campaña tendrá un especial protagonismo "tanto en cartelería como en las redes sociales", apuntó que se realiza "porque entendemos que, aunque en general la gente mantiene conductas cívicas y responsables, también observamos que si no se recogen los excrementos de la vía pública esas situaciones generan problemas de insalubridad para todos y se deteriora la imagen de la ciudad".

El inspector-jefe de la Policía Local, Lorenzo Humánez, precisó que las sanciones por el incumplimiento de la ordenanza municipal pueden alcanzar cantidades económicas importantes. Están las faltas leves, que van desde los 75 a los 500 euros y que incluyen la no recogida de excrementos; las graves, de los 500 a los 2.000 euros, por no vacunar el animal o no tenerlo en buen estado, y las muy graves, con hasta 30.000 euros.

El centro de la Cruz Roja acoge a un nuevo grupo de 47 refugiados sirios

Más de 1.200 personas que huyen de la guerra civil han llegado desde enero a la provincia

EL DÍA, PUENTE GENIL | 25.09.2015 - 05:01

El centro de migraciones de Cruz Roja Española en Puente Genil acogió ayer a un nuevo grupo de 47 refugiados de nacionalidad siria que vienen huyendo del conflicto armado que está desangrando su país. Con este casi medio centenar de solicitantes de asilo llegados ayer a la localidad pontanesa, son ya más de 1.200 las personas de nacionalidad siria que han pasado en lo que va de año por los centros de la institución humanitaria en la provincia, una cifra que representa más de tres cuartas partes del total de inmigrantes atendidos en ellos hasta la fecha.

Y como el flujo de personas que buscan protección internacional no para de aumentar, Cruz Roja sigue ampliando sus capacidades de acogida de solicitantes de asilo en España, informó ayer la organización humanitaria. Para dar respuesta a esa demanda creciente, la entidad subrayó que mantiene activo un llamamiento a la ciudadanía para colaborar con sus donaciones en el operativo puesto en marcha para dar respuesta a las crecientes necesidades humanitarias derivadas de la crisis de refugiados que se vive en Europa, con especial incidencia en los Balcanes Occidentales.

Las vías que ofrece la institución para contribuir a esta causa son diversas: desde llamar al teléfono 900 22 44 90 hasta enviar un mensaje de móvil con la palabra AYUDA al 28092 (1,2 euros, que se destinan íntegramente a la emergencia), pasando por la donación directa en las cuentas abiertas en diversas entidades financieras o visitar la web www.cruzroja.es.

Con este llamamiento, la organización trata de apoyar la labor que está realizando el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para ampliar la asistencia a miles de personas en movimiento en países como Serbia, Grecia, Macedonia, Austria, Alemania o Hungría. Esta campaña, en concreto, pretende dotar de recursos a 21.000 niños y a 294.000 adultos durante su tránsito de frontera a frontera, en el plazo de siete meses. Las necesidades más urgentes de los refugiados son alimentos, higiene, contacto con sus familiares y atención sanitaria.

No en vano, infecciones y enfermedades de la piel, reacciones alérgicas, heridas, gripe o trastornos relacionados con situaciones de estrés como angustia, ansiedad o depresión son problemas que presentan miles de personas que huyen de conflictos como el de Siria (también otros como Iraq o Afganistán) y que tratan de acceder al norte de Europa a través de distintas rutas terrestres o marítimas.

La Cruz Roja consideró "especialmente preocupante" la situación de personas con enfermedades crónicas que precisan atención y tratamiento inmediato (como la diabetes o la hipertensión), mujeres embarazadas, mayores, niños o personas con enfermedades muy graves.

El Ayuntamiento abonará en enero parte de la extra de 2012 a los empleados municipales

Jueves, 24 Septiembre 2015 16:51 • Virginia Requena Cid

El Ayuntamiento de Puente Genil abonará a los empleados municipales el 26,23 % de la paga extraordinaria suprimida en diciembre de 2012 en el próximo mes de enero, tras el acuerdo alcanzado en la mañana de hoy jueves 24 de septiembre con los representantes sindicales de los trabajadores, según una información emitida por el gabinete de prensa del ayuntamiento. EN PUENTE GENIL TV - GRUPO COMUNICA, TODA LA INFORMACION.

En la nota se recoge que la concejala de Servicios Básicos y Hacienda, Verónica Morillo, en la reunión se informó a la Mesa de Negociación que la recuperación de los importes dejados de percibir formaban parte de las medidas que en materia de empleo público habían sido aprobadas y publicadas por la Administración General de Estado, acordándose con los trabajadores que la devolución del mencionado porcentaje se

realizaría en enero de 2016 “debido –señaló la concejala- a que la ejecución presupuestaria del presente año no nos permite modificar el crédito y generar así crédito suficiente para poder abonar las cantidades que se adeudan”.

Por otra parte, la concejala argumentó que, en relación con el cumplimiento con la aplicación de la Regla de Gasto impuesto por el Gobierno, había que tener en cuenta que no se puede ejecutar el presente Presupuesto municipal al 100 %, “lo que supone – apuntó- que no podamos ejecutar la totalidad de dicho Presupuesto, y que según la previsión que tenemos del mismo no se puede aumentar el gasto a final de año porque podría suponer el incumplimiento de la Ley”.

Verónica Morillo afirmó que “es voluntad de este equipo de Gobierno devolver el citado porcentaje” y que así se le había comunicado a la Mesa de Negociación, puntualizando que la nueva normativa también establece la posibilidad de que en el primer trimestre del año 2016 se pueda devolver el mencionado porcentaje “por lo que estamos cumpliendo lo que dicta la Ley”.

Por otra parte, el Real Decreto Ley también establece la recuperación de los días de vacaciones y asuntos particulares que también fueron suprimidos, restituyéndose a partir de hoy los permisos, incluyendo los reconocidos en función de la antigüedad, en los términos recogidos en dicho Decreto.

IU llevará al pleno una moción para que se les ingrese a los funcionarios municipales el 26% de las pagas suprimidas 2012

Jueves, 24 Septiembre 2015 11:46 • Virginia Requena Cid

El portavoz de Izquierda Unida en la corporación municipal, Jesús David Sánchez ha informado esta mañana de la moción que han presentado para su debate en el pleno del lunes, 28 de septiembre, con la que pretenden que el equipo de gobierno local reintegre la paga extraordinaria que se les quitó a los funcionarios públicos en diciembre de 2012. Y también que recuperen los días de vacaciones, por asuntos propios y antigüedad que se le retiraron hacen tres años.

La propuesta parte del Real Decreto emitido por el Gobierno Central, que deposita en las administraciones locales, en atención a su posibilidad económica de aplicar la devolución o no en este ejercicio. HOY EN PUENTE GENIL TV , (20:30 h).

El Decreto recoge que se abone, antes de final de año, equivalente a 28 días o el 26% de lo que se adeuda. Desde IU lo que plantean es abonar estas cantidades en el presente ejercicio a los empleados públicos municipales así como la recuperación de los días adicionales, de asuntos propios y vacaciones”.

Sánchez apela a que el “equipo de gobierno de Puente Genil” abone la paga, entendiendo que las pagas extras” no son un regalo, sino que forma parte del salario bruto anual y es un derecho”.

Además el gobierno de Esteban Morales “el que habla constantemente de recuperación económica, superávit, que hace fichajes estrellas, paga horas extras por la falta de precisión en las obras” entiende que “debe estar a la altura” y por tanto, hacer que estos trabajadores “recuperen parte de su sueldo”.

Desde IU “asumimos que este decreto pueda ser una medida electoralista del Gobierno Central, pero creemos que los trabajadores públicos no tienen la culpa”, motivo por el que quieren que se aplique en el ayuntamiento pontanés.

En marcha una campaña para evitar excrementos de perros en la vía pública, la Policía ha impuesto 21 denuncias

Jueves, 24 Septiembre 2015 08:00 • Virginia Requena Cid

El Ayuntamiento de Puente Genil pone en marcha la campaña Disfruta con tu perro, Cuida tu ciudad. Se trata de una iniciativa con la que pretenden concienciar a la ciudadanía, para que no dejen los excrementos de animales en la vía pública.

La campaña se lleva a cabo por parte de las delegaciones de Medio Ambiente que a través de Egemasa, encargada de difundirla a través de los medios de comunicación, cartelería y redes sociales. Y la delegación de Seguridad Ciudadana para velar por el control y cumplimiento de la ordenanza municipal. INTERESANTES DECLARACIONES HOY EN PUENTE GENIL TV (20:30 h).

La delegada de Servicios Básicos y Hacienda, Verónica Morillo y el inspector jefe de la policía, Lorenzo Humánez la presentaron ayer en el salón de plenos.

Morillo informó que el no recoger los excrementos de la vía pública puede causar un foco de infección, caídas y resbalones y el deterioro de la imagen de la ciudad. Recordó que existen varias zonas habilitadas en las que se dispensan bolsas para recoger las deposiciones (Los Pinos, La Galana y Espuny).

De otro lado, la edil solicitó la colaboración ciudadana para que se denuncien, a través de la Línea Verde, las zonas más afectadas por estos hechos incívicos.

Por su parte la Humánez informó que el 90% de los propietarios e de perros cumplen con sus obligaciones. Si bien en lo que llevamos de año la policía ha impuesto 21 denuncias de distinta índole a propietarios de canes. Humánez recordó que la falta leve, es decir, por no recoger excrementos o no llevar bozal la multa oscila entre 75 y 500 euros. Se considera falta grave, no tener vacunado al animal con una amonestación de 501 a 2.000 euros y las muy graves como la organización de peleas entre animales, maltrato o abandono están penalizadas con un baremo económico variable de 2.001 a 3.000 euros.

Cruz Roja Puente Genil acoge a otros 47 refugiados sirios

Jueves, 24 Septiembre 2015 13:27 • redacción

El centro de migraciones de Cruz Roja Española en Puente Genil ha acogido hoy a un nuevo grupo de 47 refugiados de nacionalidad siria que vienen huyendo del conflicto armado que está desangrando su país. Con este casi medio centenar de solicitantes de asilo llegados hoy a la localidad pontanesa son ya más de 1.200 las personas de nacionalidad siria que han pasado en lo que va de año por los centros de la institución humanitaria en la provincia, una cifra que representa más de tres cuartas partes del total de inmigrantes atendidos en ellos hasta la fecha. Y como el flujo de personas que buscan protección internacional no para de aumentar, Cruz Roja sigue ampliando sus capacidades de acogida de solicitantes de asilo en España.

Para dar respuesta a esa demanda creciente, la entidad mantiene activo un llamamiento a la ciudadanía para colaborar con sus donaciones en el operativo puesto en marcha para dar respuesta a las crecientes necesidades humanitarias derivadas de la crisis de refugiados que se vive en Europa, con especial incidencia en los Balcanes Occidentales.

Las vías que ofrece la institución para contribuir a esta causa son diversas: desde llamar al teléfono gratuito 900 224490 hasta enviar un SMS con la palabra AYUDA al 28092 (1,2 euros que se destinan íntegramente a la emergencia), pasando por la donación directa en las cuentas abiertas en diversas entidades financieras o visitar la web www.cruzroja.es. Con este Llamamiento se trata de apoyar la labor que está realizando el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para ampliar la asistencia a miles de personas en movimiento en países como Serbia, Grecia, Macedonia, Austria, Alemania o Hungría.

Esta campaña pretende dotar de recursos a 21.000 niños y 294.000 adultos durante su tránsito de frontera a frontera, en el plazo de siete meses. Las necesidades más urgentes de los refugiados son alimentos, higiene, contacto con sus familiares y atención sanitaria.

No en vano, infecciones y enfermedades de la piel, reacciones alérgicas, heridas, gripe o trastornos relacionados con situaciones de estrés como angustia, ansiedad o depresión son problemas que presentan miles de personas que huyen de conflictos como el de Siria (también otros como Irak o Afganistán) y que tratan de acceder al norte de Europa a través de distintas rutas terrestres o marítimas.

Especialmente preocupante es la situación de personas con enfermedades crónicas que precisan atención y tratamiento inmediato (como la diabetes o la hipertensión), mujeres embarazadas, personas mayores, niños, personas con enfermedades muy graves (cánceres) o personas con discapacidad que requieren ayudas técnicas, acompañante y recursos especiales. De hecho, dada la gravedad del estado de salud de miles de personas, Cruz Roja Española ultima el envío a Grecia, principal punto de entrada de los refugiados, de dos unidades móviles de salud que incluyen equipamiento y personal para apoyar la asistencia sanitaria que brinda la Cruz Roja Griega. Estos puestos móviles son flexibles y polivalentes para adaptarse a las circunstancias, que pueden ser cambiantes.

Abordar las vulnerabilidades de los migrantes es un imperativo humanitario y ha de asumirse como una responsabilidad colectiva.

Puente Genil retoma la campaña "Disfruta con tu perro, cuida tu ciudad"

Hasta el momento se habían impuesto 21 denuncias con sanciones leves relacionadas con este asunto que oscilan entre los 75 y 500 euros

Jueves, 24 Septiembre 2015 11:41 Redacción Andalucía Centro

El Área municipal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Puente Genil ha retomado la campaña de sensibilización y concienciación denominada "Disfruta con tu perro, cuida tu ciudad", en la que colabora el Área de Seguridad y Tráfico, y en la que Egemasa cobra especial protagonismo, según anunciaron la concejala de Servicios Básicos y Hacienda, Verónica Morillo, y el inspector jefe de la Policía Local, Lorenzo Humánez.

La concejala, al explicar los objetivos de la campaña señaló que, "en general, existe una conducta cívica y responsable por parte de los dueños de perros, pero ello no debe conllevar problemas cuando esa responsabilidad ya no se practica en la vía pública", apuntando que había que concienciar a la población de la importancia de la recogida de excrementos de perros para evitar molestias a la ciudadanía.

La concejala de Servicios Básicos y Hacienda recordó que existen varias zonas en la localidad exclusivamente destinadas a pasear a estos animales y especialmente habilitadas para ellos en los parques de los Pinos, La Galana y Espuny, aconsejando a la ciudadanía para que, a través de la plataforma Línea Verde, se puedan identificar las zonas más afectadas y se refuercen la prevención y limpieza.

Por su parte, Lorenzo Humánez, indicó que la Policía Local vigilará el cumplimiento de la ordenanza que regula estas actuaciones, y aunque se había detectado que son muchos los ciudadanos que recogen los excrementos de sus perros, también existe quien no lo hace y dejan "defecar al animal en cualquier calle o plaza", por lo que se intentará identificarles y explicarles el sentido de la campaña antes de sancionarles, puntualizando que hasta el momento se habían impuesto 21 denuncias con sanciones leves relacionadas con este asunto que oscilan entre los 75 y 500 euros, sanciones que van de 501 a 2000 euros en el caso de las graves.

La sala de exposiciones "Fosforito" de Puente Genil a punto de terminarse

Es uno de los puntos que se tratarán en el próximo pleno

Jueves, 24 Septiembre 2015 08:40 Redacción Andalucía Centro

El portavoz del Gobierno municipal y concejal de Educación y Deportes, José Antonio Gómez, adelantó en rueda de prensa algunos de los asuntos que se abordaron en la Junta de Gobierno, entre ellos la adjudicación del contrato para la adecuación de la futura sala de exposiciones dedicada a Antonio Fernández Díaz "Fosforito" y la contratación del servicio de actividades deportivas.

Asimismo, el concejal avanzó algunos de las propuestas que se abordarán en la sesión plenaria del próximo lunes 28 de septiembre, como la aprobación de una ordenanza que regulen las contrataciones o patrocinios que las empresas realicen con el Ayuntamiento, así como la aprobación de un reglamento de funcionamiento de las piscinas municipales e instalaciones anexas, y una propuesta para denominar la Escuela de Música y Danza con el nombre de Tomás Ureña.

En relación con la futura sala de exposiciones dedicada a Fosforito, el concejal señaló que, tras la finalización de las obras de reforma, y una vez catalogados los objetos cedidos por el cantautor pontanés, se dotaría a la sala de los elementos necesarios para su conservación y exposición. Para ello, se contará con la misma empresa que realizó la exposición con motivo del 125 aniversario de la llegada de la luz eléctrica, actuación que cuenta con una inversión de 17800 euros, que sufragará la Diputación de Córdoba con cargo al programa anual de fomento y colaboración con los municipios, que podría concluir a finales de año.

En relación con algunos de los asuntos que se tratarán en el Pleno, el concejal se refirió a la propuesta de la Alcaldía para la aprobación de la ordenanza de patrocinio por el que se rijan todas las colaboraciones o patrocinios de empresas, bien sea económicamente o en especie, de todas aquellas actividades deportivas, culturales, turísticas, educativas o de restauración de bienes de carácter histórico o artístico que se realicen por parte del Ayuntamiento.

También, el Pleno aprobará un reglamento de funcionamiento de piscinas e instalaciones, un documento base donde se encuentran los derechos y deberes de los usuarios, las normas generales de las instalaciones, y los distintos tipos de abonos que se pueden contemplar por parte del gestor de las instalaciones.

Por último, otra de las propuestas de la Alcaldía será la denominación de la Escuela de Música y Danza con el nombre del Hijo Adoptivo de la Villa, Tomás Ureña, a petición del director y profesorado de la Escuela.